

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**AJALVIR**

LICENCIAS

Localiza Servicios Empresariales, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de oficina asesoría fiscal y financiera en avenida Juan Carlos I, número 16, local B, de Ajalvir.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 23 de febrero de 2021.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/6.704/21)

